I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Autoriza Permiso por nacimiento de hijo.

LOTA, 11 DIC. 2019

DECRETO Nº 4294 .-/ **(c)**

Vistos:
Ordinario N° 209 del 08.11.2019 de Directora (S) Escuela básica Bello Horizonte E-693, que informa sobre permiso de Funcionario del Establecimiento Don Héctor Coronado Fernández, por nacimiento de hija; Certificado de nacimiento Folio: 72498282; Decreto N° 635 del 17 de mayo de 2013 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; Inciso 2° del Articulo 195; D.F.L. n° 1, del 24.01.94, Código del Trabajo; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

AUTORÍCESE a Paradocente de la Escuela Básica Bello Horizonte E-693, Don **HÉCTOR CORONADO FERNÁNDEZ,** para acceder al beneficio de 05 días hábiles de permiso por nacimiento de hijo, los cuales serán a contar del 29 de octubre de 2019 hasta el 07 de noviembre de 2019, debiendo reintegrarse a sus funciones habituales el día 08 de noviembre de 2019, siendo el primer día hábil, posterior a su permiso.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPTO EDUCACIÓN

SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS
JEFE (S) DEPTO. EDUCACIÓN
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JMAB/RMU/YVO/OSC/SCC/ igj-
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.